

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Antonia Rosa Comba, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Antonia Rosa Comba.

Esta vecina de Campana, más conocida como Chola Franco, nació el 13 de junio de 1937 en la ciudad de las Flores, siendo ella una beba su familia se trasladó a Campana, donde vivió su infancia y juventud en el Paraje El Morejón.

Cursó la escuela primaria hasta tercer grado, no pudo seguir estudiando ya que debía trabajar en el campo junto con su papá, es la hija mayor del matrimonio de Yolanda y José tuvo dos hermanos una pequeña que falleció y un hermano que vivió con ella hasta los 25 años cuando falleció en un accidente.

A causa de haber perdido a su mamá los 13 años debió hacerse cargo de su casa a muy temprana edad; en su juventud a los 20 años aprendió el oficio de costurera guiada por su tía Josefa y su pasión por la costura la convirtió en la modista de las jóvenes de Campana que iban a los bailes del Club Social y del Prado Español, confeccionó los vestidos de bodas a primas, amigas y familiares.

Por el año 1960 concurría fiestas y eventos sociales de Campana una vez al mes y en uno de ellos conoció a Luis Franco, Pocholo, con quién contrajo matrimonio después de varios años de noviazgo y juntos formaron una bella familia, tuvieron tres hijas, Silvana, Gaby y Cecilia, se convirtieron en abuelos de Patricio, Carolina, Lorenzo, Paulina y Miranda.

Durante más de 50 años fue el artífice de los más lindos vestidos de novia y 15 años, lo que la posicionó en una de las modistas más prestigiosas de Campana, siempre acompañó a sus clientas a hacer las compras de telas a Capital, cada vestido era confeccionado a mano, con bordados artesanales, realizando pruebas y todo lo que hacía sentir a sus clientas felices durante dos o tres meses antes del gran evento.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1985 pone su propio negocio junto a su sobrina Kecha Franco frente a la plaza Eduardo costa de Campana, Soláz Mujer era el nombre de su emprendimiento que logró atraer a una importante clientela compuesta por varias generaciones que tuvieron el privilegio de lucir algún vestido hecho por las manos mágicas de Chola.

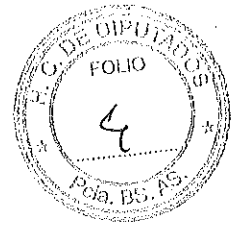
Querida y reconocida socialmente a sus 80 años decide retirarse, para esa época ya no confeccionaba vestidos, pero seguía siendo arreglos de pantalones cierres y dobladillos porque sus clientas no querían que lo hiciera otra persona.

En el año 2020 la sorprende la pandemia, nunca se imaginó que iba a volver a coser haciendo barbijos noches enteras con su máquina a pedal, jamás le gustó la máquina eléctrica, confeccionó cientos de barbijos de todos los colores y modelos, bordados a mano y este acto de resiliencia le permitió transitar la pandemia sobrellevando la soledad del distanciamiento.

Hoy con 86 años sigue usando el dedal de metal, enhebrando agujas y pedaleando cada tanto la máquina porque a los nietos siempre se los cuida y lo que ella más sabe hacer es dar amor a través de la costura y cocinando para ellos todos los domingos.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

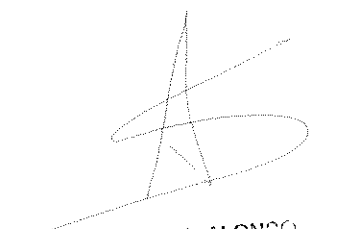
la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.